



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La Travesía El Escorial - Navacerrada está especialmente sensibilizada en la preservación del Medio Natural, por lo que la prueba se planifica y organiza atendiendo a los siguientes criterios:

- Cumplimiento riguroso de la normativa medioambiental, estando designado un responsable ambiental con figura de árbitro, encargado del seguimiento de todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, tanto por parte de la organización como de los participantes.
- Utilización de balizaje, tanto relativo a los puntos kilométricos como a zonas medioambientales sensibles y vulnerables, respetuoso con el entorno, sin dejar huella una vez retirado.
- Limpieza completa del itinerario una vez realizada la prueba, a cargo de personal de la organización especialmente designado para ello.
- Descalificación del participante o participantes que causen daño al medioambiente, de acuerdo con lo previsto en el punto 7.3 apartado b de las Bases de la prueba.

Queda totalmente prohibido, y por tanto es causa de descalificación:

- Arrojar, depositar, enterrar basuras, escombros, residuos de cualquier origen y naturaleza, o restos de comida fuera de las zonas habilitadas para este fin.
- Emitir sonidos o ultrasonidos de alto volumen, y la utilización de aparatos que emitan destellos (excepto por razones de emergencia).
- Recoger material vegetal sea cual sea su tipo o especie.
- Causar molestias a la fauna.
- Realizar señales o inscripciones en piedras, árboles o cualquier elemento natural o histórico cultural, o cualquier infraestructura del monte.
- Hacer uso de fuego o de cualquier material inflamable.
- Sobrevolar la zona de la Travesía con drones con la finalidad de grabar la prueba.
- Circular por zonas que no estén balizadas.
- Detenerse en una distancia de unos 300 metros entorno al pico de Abantos. Bajo ningún concepto se podrá salir de la pista que pasa por las inmediaciones de la fuente de Cervunal para acercarse al pico de Abantos, por ser una zona en pleno periodo de nidificación de aves protegidas.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL - CARTELERÍA EN RECORRIDO

Se ruega encarecidamente que se respete lo indicado en los carteles repartidos a lo largo del recorrido, especialmente en la zona delimitada como Zona de Especial Protección para las Aves.



**SI VE BASURA
EN EL CAMINO
RECÓJALA**



Respete el Medio Ambiente



**NO SALGA
DEL CAMINO
BALIZADO**



Respete el Medio Ambiente



**NO ARROJE
DESPERDICIOS
AL SUELO**



Respete el Medio Ambiente



**RESPETE
FLORA Y FAUNA**



Respete el Medio Ambiente



ZEPA
ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES
INICIO



Respete el Medio Ambiente



ZEPA
ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES
FIN



Respete el Medio Ambiente



ZEPA
ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES
NO DETENERSE



Respete el Medio Ambiente



ZEPA
ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES
SILENCIO



Respete el Medio Ambiente

